Outlook

LIQUIDACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Desde Cesar Augusto Guerrero Hurtado <cesar.guerrero@cundinamarca.gov.co>

Fecha Lun 21/09/2026 1:58 PM

Para JOSE MANUEL FONSECA USCATEGUI <coor.transporte@sesquile-cundinamarca.gov.co>; elsitaquinmar@hotmail.com <elsitaquinmar@hotmail.com>; Carlos Roman Vargas Gomez <vargasgomezcarlosroman@gmail.com>; BLANCA CECILIA MONCADA CORTES <ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co>

CC Julieth Alexandra Martinez Gomez <julieth.martinez@cundinamarca.gov.co>; Genny Milena Padilla Reinoso <genny.padilla@cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

Reciban un cordial saludo. Nos permitimos reiterar que NO se han recibido los documentos para la liquidación del Convenio Interadministrativo No. SE-CD-CVI-370-2025 correspondiente a la vigencia 2025. Por lo anterior, les solicitamos allegarlos con el fin de proceder a la liquidación del mencionado Convenio. Recordamos parte del clausulado:

"*CLAUSULA DECIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO. - El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir del vencimiento del término de ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En aquellos casos en que el Municipio no se presente a la liquidación bilateral previa notificación o convocatoria, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Secretaría de Educación tendrá la Facultad de liquidar en forma unilateral mediante acto administrativo debidamente justificado y dentro de los dos (2) meses siguientes del vencimiento del término inicial.".* Lo anterior significa que la fecha última para la liquidación del Convenio Interadministrativo No. SE-CDCVI-370-2025 fue el 30 de abril de 2025. Esperamos la documentación el martes 22 de septiembre de 2026, en las oficinas provisionales de la Dirección de Cobertura ubicadas en el piso 5 de la torre educación de la Gobernación de Cundinamarca.

Es importante anotar que esta solicitud ya se había realizado por escrito y recordado en la visita de seguimiento y asistencia técnica que realizó la Dirección de Cobertura

Cordial saludo,
CÉSAR AUGUSTO GUERRERO HURTADO
Profesional Universitario
Dirección de Cobertura
Secretaría de Educación de Cundinamarca